

## **CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**

### **ACTA 003 DE 2015**

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 9 de febrero de 2015  
**HORA:** 10:00 de la mañana  
**LUGAR:** Sala de reuniones, Oficina 201

#### **ASISTENTES:**

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores (ausente con excusa)
Sofía Pinzón Durán	Coordinadora de Posgrados
Jairo Orlando Valbuena	Representante estudiantes Posgrado

#### **ORDEN DEL DÍA.**

1. Lectura y aprobación del Acta 002 de 2015
2. Asuntos del director
3. Asuntos de estudiantes de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios.

#### **DESARROLLO.**

##### **1. Lectura del Acta 002 de 2015**

Se da lectura al Acta 002 de 2015 y se aprueba.

##### **2. Asuntos del Director.**

Teniendo en cuenta que en el Claustro virtual de Profesores de la Escuela de Matemáticas se presentó y se aprobó la propuesta de extensión para ejecutar el Semillero Matemático en su XXIV versión, el Director de Escuela presenta a consideración el documento de la propuesta, para conceptuar en los siguientes aspectos:

- **Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.
- **Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXIV versión:** Propendiendo la participación equitativa de los docentes, el claustro de profesores de la Escuela de Matemáticas avaló a los profesores Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo, Ingrid Yulieth Díaz, Jorge Armando Ortiz Sánchez, Sonia Rocío Suárez, Wilson Peñaloza y Luis Carlos Bueno, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático.
- **Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.
- **Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del **7.45%** lo cual hace viable este proyecto.
- **La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

**DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES  
SEMILLERO MATEMÁTICO XXIV  
21 DE FEBRERO AL 6 DE JUNIO DE 2015**

RUBRO	% DE PARTICIPACIÓN	
<b>1. DECANATO DE CIENCIAS</b>	0%	<b>0%</b>
<b>2. DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO</b>	0%	<b>0%</b>
<b>3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>80%</b>
Gastos de funcionamiento	80%	
<b>4. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA</b>		<b>20%</b>
Infraestructura	20%	
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

- **El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto se contará con la colaboración de Marcela Jaimes Muñoz, María del Pilar Peralta Acevedo, Ingrid Yulieth Díaz, Jorge Armando Ortiz Sánchez, Sonia Rocío Suárez, Wilson Peñaloza y

Luis Carlos Bueno, quienes serán contratadas por *Órdenes de Prestación de Servicios*, por lo cual no se generarán bonificaciones por este concepto. En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que todo el personal se contrata por O.P.S.

**Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la realización de la XXIV versión del Semillero Matemático.**

### **3. Asuntos de estudiantes de pregrado.**

#### **3.1 Licenciatura en Matemáticas - Plan 16.**

**Estudiante:** GONZÁLEZ GARCÍA ANA MILEYDY. Código: 2100487

**Solicitud:** Cambio de condición de la asignatura: 24784 Tópicos en Estadística que aparece como contexto, a electiva.

**Concepto:** Aprobado.

#### **3.2 Matemáticas - Plan 39.**

**Estudiante:** ARDILA GONZÁLEZ CARLOS ANDRÉS Código: 2110160.

**Solicitud:** Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2014, por problemas familiares.

**Concepto:** Recomendado.

**Estudiante:** LEDESMA CABEZAS MARIELA YURANY Código: 2131409.

**Solicitud:** Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2014, por problemas familiares y personales.

**Concepto:** Recomendado.

#### **3.3 Validación por suficiencia.**

**Estudiante:** ROJAS AGUILAR JOSÉ DAVID. Código:2141352 – Ingeniería de Sistemas – carrera II.

**Solicitud:** Validación por suficiencia de la asignatura 20254 Cálculo III.

**Concepto:** Se autoriza realizar el examen de validación y se designan como calificadores a los profesores Julio Cesar Carrillo y Gildardo Guzmán.

El Comité de Trabajo de Grado informa que se recibieron las siguientes propuestas de trabajo de grado de estudiantes de la carrera de Matemáticas – Plan 39, a los cuales se les asignó los respectivos evaluadores:

**Autor:** JUAN CAMILO CALA BARÓN. Código: 2112650.

**Título del proyecto:** “Sobre la propiedad de Midy”.

**Director:** Carlos Arturo Rodríguez Palma.

**Evaluadores:** Héctor Pinedo y Edilberto José Reyes.

**Autor:** YERLY VANESA SOLER PORRAS. Código: 2110162.

**Título del proyecto:** “El problema de Frobenius”.

Director: Carlos Arturo Rodríguez Palma.

**Evaluadores:** Claudia Granados y Rafael Fernando Isaacs.

Autor: GERSON LEONEL BARAJAS ÁVILA. Código: 2090899.

Título del proyecto: "Teoría de códigos & álgebras de grupo".

Director: Alexander Holguín.

Coodirector: Carlos Arturo Rodríguez.

**Evaluadores:** Wilson Olaya y Arnoldo Teherán.

**Concepto:** El Consejo de Escuela se da por enterado de los evaluadores propuestos por el Comité de Trabajo de Grado.

#### **4. Asuntos de posgrado**

##### **4.1 Especialización en Estadística**

Se recibe comunicación de Javier Quintero Suárez gerente de gestión humana de Financiera Coomultrasán, solicitando un descuento para el grupo de ocho personas que se inscribieron al programa de Especialización en Estadística considerando que pagarán por anticipado el valor total de los cinco trimestres de la Especialización.

**Concepto:** El Consejo de Escuela no aprueba el descuento solicitado por Financiera Coomultrasán, dado que la normatividad vigente de la Universidad no lo permite y adicionalmente la cantidad de aspirantes inscritos para esta cohorte es de sólo trece (13) personas, así que, al conceder un descuento en este programa de posgrado autofinanciado no lo haría viable.

##### **4.2 Maestría en Matemáticas**

La Coordinadora de Posgrado informa que una vez realizada la valoración de las hojas de vida, el examen de ingreso y la entrevista a los aspirantes al programa de Maestría en Matemáticas para del primer semestre académico de 2015, se obtuvo la siguiente puntuación:

	Hoja de Vida						Examen de Ingreso	Entrevista	Total	CONCEPTO FINAL
	Certificado de Experiencia laboral o investigativa	Certificado de lengua extranjera	Certificado de Distinciones Académicas	Promedio Ponderado en pregrado	Publicaciones y participación en ponencias en congresos	Puntuación total				
Nombre del Aspirante	Hasta 7 Puntos	Hasta 3 Puntos	Hasta 3 Puntos	Hasta 26 puntos	Hasta 6 Puntos	45 puntos	45 puntos	10 Puntos	100 puntos	
1 Murcia Tapias Helio Hernán	0	1	0	17	0	18	N.P.	N.P.	18	No Admitido
2 Pinilla Sánchez Samuel Eduardo	0	1	2	22	2	27	33	10	70	Admitido

Dados los resultados del proceso de admisión y considerando que el participante admitido es estudiante de la carrera de Matemáticas y que durante el primer semestre académico de 2015 podría cursar en ese programa materias tales como Análisis II, Álgebra Moderna I y Teoría de Conjuntos, el Comité Asesor de Posgrado recomienda admitir al candidato Samuel Eduardo Pinilla Sánchez y aplazarle la admisión para el segundo semestre académico de 2015.

**Concepto:** Considerando la viabilidad del programa y la favorabilidad del estudiante el Consejo de Escuela decide aplazar la admisión del mismo para el segundo semestre académico de 2015.

## 4.2 Maestría En Educación Matemática

### 4.2.1 Proceso de admisión primer semestre de 2015

La Coordinadora de Posgrado informa que una vez realizada la valoración de las hojas de vida, el examen de ingreso y la entrevista a los aspirantes al programa de Maestría en Educación Matemáticas para del primer semestre académico de 2015, se obtuvo la puntuación que se presenta en la tabla adjunta.

Dados los resultados del proceso de admisión el Comité Asesor de Posgrado recomienda admitir a los siguientes candidatos:

- |                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| 1. Carreño Granados Cristian Eduardo | 70 pts. |
| 2. Santamaría Bueno Ana Milena       | 74 pts. |
| 3. Moreno Gómez Sully Lineth         | 71 pts. |
| 4. López Cácia Jonatán               | 65 pts. |
| 5. López Velandia Edwin              | 64 pts. |
| 6. Rodríguez Santamaria Giovanni     | 63 pts. |

		Hoja de Vida										
Nombre del Aspirante	Certificado de Experiencia laboral o investigativa	Certificado de lengua extranjera	Certificado de Distinciones Académicas	Promedio Ponderado en pregrado	Publicaciones y participación en ponencias en congresos	Puntuación total	Examen de Ingreso	Entrevista	Total	CONCEPTO FINAL		
	Hasta 7 Puntos	Hasta 3 Puntos	Hasta 3 Puntos	Hasta 26 puntos	Hasta 6 Puntos	45 puntos	45 puntos	10 Puntos	100 puntos			
1	Acuña Suárez Diana Carolina	2	1	0	8	0	11	14	10	35	No Admitida	
2	Carreño Granados Cristian Eduardo	4	1	1	11	0	17	43	10	70	Admitido	
3	Forero Rodríguez Daniel	7	1	0	14	0	22	25	10	57	No Admitido	
4	Gómez Hernández Jazmín Jonanna	4	1	0	14	3	22	19	10	51	No Admitida	
5	López Cacia Jonatan	4	1	0	17	0	22	33	10	65	Admitido	
6	López Velandia Edwin	6	1	0	14	2	23	31	10	64	Admitido	
7	Moreno Gómez Sully Lineth	1	1	0	14	0	16	45	10	71	Admitida	
8	Rodríguez Santamaría Giovanni	7	1	0	11	0	19	34	10	63	Admitido	
9	Santamaría Bueno Ana Milena	4	1	2	20	2	29	35	10	74	Admitida	

**Concepto:** El Consejo de Escuela ratifica los resultados presentados por el Comité Asesor de Posgrados respecto al proceso de admisión realizado.

**4.2.2** Se recibe comunicación del estudiante de la Maestría en Educación Matemática, NELSON JAVIER RUEDA RUEDA, solicitando apoyo económico para participar como ponente en el II Simposio Internacional de Matemática Educativa (SIME), evento a realizarse en la ciudad de San José (Costa Rica), del 25 al 27 de febrero del presente año. Adjunta aceptación ponencia.

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba la suma de \$300.000= como apoyo económico.

**4.3** La Coordinadora de Posgrado informa que dado el vencimiento del período del representante de los grupos de investigación en el Comité de Posgrados, solicita se elija o se ratifique el actual.

**Concepto:** El Consejo de Escuela elige al profesor Jorge Enrique Fiallo, director del Grupo Edumat como representante de los grupos de investigación.

Adicionalmente, el Consejo de Escuela ratifica al profesor Elder Jesús Villamizar Roa, director del grupo EDAD como representante de los grupos de investigación al Comité de Posgrado, quedando conformado el comité de posgrado así:

1. Director de Escuela: Jorge Villamizar Morales
2. Coordinadora de Posgrados: Sofía Pinzón Durán
3. Representante de los profesores elegidos por el claustro: Ronald Eduardo Paternina
4. Representante de los grupos de investigación: Élder Jesús Villamizar y Jorge Enrique Fiallo
5. Representante de los programas autofinanciados. Gabriel Yáñez Canal

## 5. Asunto de profesores.

Se recibe comunicación del profesor Élder Jesús Villamizar Roa, solicitando apoyo económico para participar como ponente en la X Americas Conference on Differential Equations and Nonlinear Analysis, evento a realizarse en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, del 16 al 20 de febrero de 2015.

**Concepto:** El Consejo de Escuela aprueba 1.6 días de viáticos como apoyo económico.

Se recibe comunicación de la profesora Claudia Inés Granados Pinzón, informando su reintegro a la actividad docente, una vez finalizada su comisión de estudios doctorales.

**Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.**

Siendo la 1:00 de la tarde, se da por terminada la reunión.

(original firmado)

Jorge VILLAMIZAR MORALES  
Director  
Escuela de Matemáticas

Gilberto ARENAS DÍAZ  
Secretario